



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, a 22 de junio del 2023

PALABRAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC), ROSA ICELA RODRÍGUEZ, DURANTE EL FORO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LOS ANIMALES COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Quiero agradecer su presencia, su atención para el día de hoy, para este foro, que para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y para el Gobierno de México es muy importante.

Agradezco también la presencia de la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, de la Cámara de Diputados, la diputada Juanita Guerra Mena y para las compañeras diputadas, que el día de hoy también asistieron aquí a este lugar.

Así como saludar a los fiscales, a las fiscales, a mi amiga, la maestra Ernestina Godoy Ramos, quien tiene todo nuestro reconocimiento por el gran trabajo que realiza en esta Ciudad de México.

Muchas gracias siempre, Ernestina.

También al fiscal de la Procuraduría del Estado de Hidalgo, al fiscal general, Santiago Nieto Castillo.

Y, por supuesto, a la subsecretaria de Seguridad Ciudadana, la licenciada Marcela Figueroa.

Y también, a todos los alcaldes, alcaldesas, presidentes municipales.

Hoy, aquí con el licenciado Andrés Mijes. Muchas gracias por el día de hoy por participar en este foro. Entiendo que posteriormente va a tener su participación, así como muchos de ustedes.





También, por supuesto, a mis compañeros, subsecretario, general Rodríguez Bucio.

También, por supuesto, reconocer el trabajo de la secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Clara Luz Flores.

Y a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Seguridad.

Saludar con mucho gusto, con mucho afecto, a los presidentes municipales, a los fiscales de los estados, también a los fiscales especializados de delitos contra los animales.

Entonces, estamos de plácemes en esta Secretaría por la realización de este foro.

Por eso, me da mucho gusto que se aborde un tema tan importante y que impacta en las familias, en nuestras colonias, en nuestros barrios: la prevención de la violencia contra los animales.

Hoy estamos viendo que hay violencia contra los animales, y los mexicanos nos caracterizamos por ser hospitalarios, amables y afectuosos. Tenemos amor a nuestras familias y a nuestros vecinos, pero también amamos a la naturaleza y a los animales. Cada vez más, como aquí lo vemos, en los hogares de la capital y del país, se tienen animales de compañía.

¿En qué lugar? ¿En qué familia? ¿En qué colonia no se tienen animales de compañía? ¿Quién de nosotros no tuvo de niño, o aún ahora en su etapa adulta, la compañía de uno de estos animalitos?

En su casa, en la de ustedes, siempre hubo un perro con quién jugar y al que cuidar; en mi caso se llamaba Rusty, y un día falleció y es uno de los dolores que, a veces, uno no se recupera, todavía recuerdo, de esa pérdida.

Ahora que soy abuela, mis nietos tienen varios perros. Tenemos en la familia más perros que nietos: Uno se llama Napoleón, el Cacha, La Prieta, en fin. Pero además también tenemos gatos, Leia y Luke.

Entonces, pues ya se imaginan.





Y cada vez más existe una afinidad y solidaridad mayor de la población con los animales que se encuentran en la vía pública o que son abandonados o maltratados.

Como lo vimos aquí, con el caso del binomio encabezado por Luis Alberto Mejía y el caso de Dominga, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, está en esta brigada animal; pertenece a esta buena brigada que tiene la Secretaría de Seguridad en la Ciudad de México. Hoy también le pido al licenciado Omar García Harfuch le dé mis saludos a Lety Varela que es una entusiasta siempre defensora de los animales.

Y, en el caso del binomio de Luis Uriel Quintana y de Orión, aquí en la Guardia Nacional, también, hoy, agradecer que estuvieron aquí.

También el caso de Felipe García y de Henry, que pertenece a la Secretaría de Marina, también agradecer su presencia, y a Emmanuel Hernández, con Eco, también de la Secretaría de Marina, y me falta uno. Ahora me lo pasan, por favor.

También quería decir que, a propósito de que vemos el trabajo, pensar que también la ley debe contemplar el respeto, la garantía a aquellos animales que trabajan, que prestan los servicios para diferentes materias, pero una de ellas es la materia de seguridad y protección.

Creo que también debe incluirse en la ley un apartado que tenga esto, porque los veo que, a veces trabajan demasiadas horas, también, deben tener sus horarios.

Entonces, hablábamos de que muchos animales son abandonados, o maltratados, y hay que hablar del caso reciente del perro conocido como Benito, que fue arrojado a una olla de manteca hirviendo; y el de una adolescente en Huauchinango, Puebla, que adoptó un perro para torturarlo y matarlo, y el de otro de estos animalitos que también fue agredido con aceite caliente, en Guerrero.

Esto ha generado conmoción entre la sociedad, por la crueldad ejercida contra seres indefensos, y nos obliga, a toda la sociedad, no solamente a las autoridades, a redoblar esfuerzos para evitar su repetición.

Nosotros pensamos que la gente que hace esto no son seres humanos, no tienen conciencia de todo el daño que causan a estos sintientes.





Hoy queremos hacer conciencia de la importancia de los animales de compañía, del respeto a sus vidas, y a su salud.

Ahora hay familias, incluso, que deciden no tener hijos y optan por varios de estos animalitos.

Entonces, el maltrato hacia los animales es, sin duda alguna, uno de los mayores actos de crueldad hacia un ser vivo, pero además es un factor que debemos atender para lograr la prevención de los delitos.

De hecho, la crueldad contra los animales es un criterio de diagnóstico para los desórdenes de conducta y se considera que hay una relación entre esta y la violencia humana.

Y, aquí ya lo han dicho, de los estudios, de las denuncias que se efectúan en México, -así lo decía la licenciada Clara Luz, la licenciada Ernestina Godoy-, en relación al porcentaje de criminales agresivos que han infringido dolor o muerte a los animales domésticos en su infancia, que va del 65% al 80%, y que sí representa una alerta para continuar con esta clase de crímenes más adelante.

Los especialistas afirman que la nula empatía hacia los seres vivos llega a encontrarse con muchos homicidas, y hablan sobre los homicidas seriales y dicen que el maltrato hacia los animales coincide con la violencia doméstica y también, por desgracia, con el abuso infantil.

Por ejemplo, el FBI, desde 2016, tipifica el maltrato animal como un delito grave porque se comprueba que es la antesala del maltrato social, y la espiral de violencia de un hogar comienza con los más vulnerables, que son los animales y puede continuar con los niños, los adultos mayores, o las mujeres.

En el gobierno del presidente López Obrador tenemos la firme convicción de que la prevención es un eje estratégico en la Seguridad Pública y la Protección Ciudadana.

Por eso estamos hoy aquí, en la inauguración de este foro, en donde todos pueden participar, y lo que se busca, lo que se quiere concretizar es armar una Ley Federal.





Todo lo que ustedes están diciendo se va a tomar para entregar el material a la Cámara de Diputados. Qué bueno que el día de hoy está aquí la presidenta de la Comisión de Seguridad para que pueda tomar y mostrar hacia todos los diputados las iniciativas de lo que se hable en este foro.

Vamos a hacer un esfuerzo de resumen ejecutivo para que, si nos permiten, y con la aportación de todos ustedes, puedan estar llegando esta iniciativa a la Cámara de Diputados, y si, así, aceptan los diputados y las diputadas.

Y hoy qué bueno que está aquí la presidenta, Juanita Guerra. Vamos a darle un aplauso para que nos tome en cuenta todas las observaciones, las sugerencias que aquí se hagan.

Entonces, el tema es que en nuestro país el castigo al maltrato animal no se encuentra homologado; sin embargo, algunos estados han clasificado al maltrato o crueldad animal en sus diversas leyes como delito.

Hay que decirlo claro: solamente siete estados tienen esa clasificación, y de lo que se trata es de que no se vea solamente como una falta administrativa, sino que sea como un delito que se pueda sancionar, no solamente como una falta administrativa.

Pero eso lo tendrán que ver ustedes, aquí, en la discusión, sobre el Foro. Ya hizo una magistral intervención, aquí, el doctor Santiago Nieto; creo que es una buena base para que se vaya tomando una decisión en la discusión.

Para ser más eficiente la prevención y atención de esta problemática se requiere el trabajo coordinado de las diversas instituciones, desde los policías, los jueces cívicos, los fiscales, porque el círculo de la violencia inicia, lamentablemente, en estos casos, en casa.

Por ello, todas las instituciones de seguridad pública debemos intervenir cuando tenemos conocimiento de alguno de estos casos. Lo ideal, claramente, es poder prevenir; no dejar que ocurran casos de maltrato animal, como los que referí, y evitar que esa violencia detectada en ciertas personas, escale de nivel.

Cuando se identifica que hay crueldad contra los animales, es casi seguro que algo más está pasando ahí y estamos obligados a mirar hacia el





entorno de quien la ejerce; atender las causas, es muy importante, como bien recomienda siempre el presidente López Obrador; pero también es fundamental en donde la conducta se eleva a delito, que no haya impunidad, que haya sanción, que haya castigo.

Hoy, que bueno que están aquí los fiscales especiales en la materia porque podrán compartir las dificultades que han enfrentado en la investigación y persecución de estos delitos, así como los casos éxitos, que también los hay. Aquí la fiscal nos ha dado un ejemplo, con el rescate de 60 perros que se encontraban con un maltrato evidente.

Existe una inminente necesidad de crear jornadas para informar, concientizar, prevenir, educar y sensibilizar a la población sobre la violencia animal, así como sus consecuencias, tanto a nivel individual como de la sociedad.

Por lo anterior, celebro la realización de este foro que permitirá reflexionar, compartir buenas prácticas de los gobiernos locales, en torno a la prevención de la violencia hacia los animales, como una Estrategia de Prevención del Delito desde el enfoque de Justicia Cívica.

Y es importante que le señalemos, con el agradecimiento que me faltó: el perro Vico, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y su binomio, al cual me faltaba de considerar.

Por hoy, agradecerles de todo corazón y esperamos, que de este foro, verdaderamente salgan muchas propuestas, y que se sigan realizando otros foros, en las diferentes ciudades desde donde ustedes vienen para que todo sea integrado a la ley.

Entonces, vayamos trabajando, sistematizando la información para que podamos entregar a la sociedad una buena iniciativa, una buena propuesta, para que sea considerada por diputados y diputadas.

Así que agradecerles de corazón, porque el que se preocupa por los animales, se preocupa por la humanidad.

Muchas gracias por su asistencia, gracias por su atención, gracias que nos permite servirles y gracias que nos permiten trabajar para ustedes.

